



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 00882 00

Clase de Proceso: Ejecutivo –.
Demandante: Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado(a): Claudia Isabel Hernández Novoa.

En atención a lo solicitado por la parte demandante en el escrito que se avista en el numeral 13 del cuaderno cautelar, en virtud del artículo 286 del C.G.P., se corrige los numerales 1, 2 y 3 del proveído calendarado 19 de octubre de 2021 [num.2, C-2], en el sentido de indicar que se debe oficiar es a la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS – ZONA CENTRO**, de esta ciudad y no como allí se señaló de manera equivocada. Secretaría proceda de conformidad librando las comunicaciones respectivas a fin de que sean debidamente diligenciadas por la parte demandante.

En lo demás, se mantendrá incólume.

NOTIFÍQUESE (2),


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Jueza

Ncm.